

Expediente: 245/05

Empresa imputada: Arte Cocina, S.L.; CIF: B-04474987.
Ultimo domicilio conocido: C/ San Juan, 6, 3.º B. 04002 Almería.
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Sanción impuesta: Seis mil seiscientos euros (6.600 €).

Almería, 30 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica el acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones en virtud del cual se fija el justiprecio.

Núm. Expte.: 86/04.

Interesado: Don Francisco García González.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del expediente 86/04 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21.2 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones y el art. 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones en la sesión celebrada el 15 de julio de 2004.

Queda por tanto aprobada la propuesta de resolución, y se adopta acuerdo de valoración por el cual se fija el justiprecio en 711,28 €.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 3 de abril de 2006.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de salones de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Doña Carmen Rodríguez García.

NIF: 28.542.543-A.

Expediente: H-03/06-SJ.

Fecha: 9 de marzo de 2006.

Acto notificado: Propuesta y Resolución expediente sancionador.

Materia: Salones de Juego.

Infracción: Leve, tipificada en arts. 20 y 37.5.h) del Reglamento de Salones de Juego y Salones Recreativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 180/1987, de 29 de julio.

Sanción: Multa de 150 euros.

Plazo de recurso contencioso-administrativo: Dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 4 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación expediente sancionador MA-037/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesada: La Posada de Antonio.

Expediente: MA-037/2006-EP.

Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.

Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 29 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación Expediente sancionador MA-043/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Gambrinus (La Casa del Piyayo, S.L.).

Expediente: MA-043/2006-EP.

Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.

Acto: Notificación Iniciación Expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 29 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita (abril 2006).

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE CADIZ

EDICTO

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3, 3.º de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

NIE: 03200404003.

Nombre, apellidos y último domicilio: José Antonio Román Raso. Centro Penitenciario de Algeciras, Ctra. Cobre, km 4,5. 11207 Algeciras (Cádiz).

NIE: 03200517330.

Nombre, apellidos y último domicilio: Eva Cordon León. Urbanización El Recreo, núm. 109. 11204 Algeciras (Cádiz).

NIE: 03200518424.

Nombre, apellidos y último domicilio: Nadia Boularoua. C/ Sevilla, Plaza Neda, núm. 1, 1.º C. 11202 Algeciras (Cádiz).

NIE: 03200404846.

Nombre, apellidos y último domicilio: Jesús M. del Sol Sánchez. Cañada del Alamo, 279. Caños de Meca. Apartado 66. 11160 Barbate (Cádiz).

NIE: 03200511680.

Nombre, apellidos y último domicilio: Isabel García Delgado. C/ Ahumada, núm. 15, 4.º 11004 Cádiz.

NIE: 08200522703.

Nombre, apellidos y último domicilio: Jesús M.ª Gutiérrez García. Polígono San Telmo, Bloq. 30, 2.º B 11408 Jerez de la Fra. (Cádiz).

NIE: 08200524326.

Nombre, apellidos y último domicilio: Isaac Utrera Rodríguez. C/ Ntra. Sra. del Desconsuelo, núm. 6, 2.º Dcha. 11406 Jerez de la Fra. (Cádiz).

NIE: 03200509377.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan Heredia Heredia. C/ Ferrol, núm. 9. 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).

NIE: 03200519447.

Nombre, apellidos y último domicilio: Carmen Sánchez Sánchez. Virgen de Lourdes, B-11, bajo. 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).

NIE: 03200505647.

Nombre, apellidos y último domicilio: M.ª Eugenia Moreno Sánchez. C/ San Bartolomé, núm. 9, 1.º C. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

NIE: 0320059746.

Nombre, apellidos y último domicilio: Elena Perera Pons. C/ El Quiebro, 2, 1.º, Puerta 3. 11500 EL Puerto de Santa María (Cádiz).

NIE: 03200518959.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco Aspera Jiménez. Glorieta Género Chico, Bloq. 1, 1.º A. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

NIE: 03200519786.

Nombre, apellidos y último domicilio: Concepción Castro Marín. C/ San Rafael, 10. 11520 Rota (Cádiz).

NIE: 03200410587.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco Romero Gómez. C/ Almendral, 3, 1.º derecha. 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

NIE: 03200520767.

Nombre, apellidos y último domicilio: Carolina Estudillo Espinosa. Avda. Cayetano Roldán, 10, 3.º D. 11100 San Fernando (Cádiz).

NIE: 03200519865.

Nombre, apellidos y último domicilio: Ricardo Paz Muñoz. C/ Arquitecto Saenz de Santamaría, núm. 12, 4, 4. 14010 Córdoba.

NIE: 03200509521.

Nombre, apellidos y último domicilio: Josephine Ogbeide. C/ Buenos Aires, núm. 5, 1.º B. 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 4 de abril 2006.- La Delegada, M.ª Gemma Araujo Morales.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal,